



Nota de prensa

Con una bajada del 10%, los tráficos mantienen la tónica general del ejercicio

La APG amortizará de forma anticipada el tramo B del préstamo otorgado por el BEI

Gijón, 14.11.18.- La generación creciente de recursos y la buena posición de su tesorería permitirán a la Autoridad Portuaria de Gijón amortizar de forma anticipada el tramo B del préstamo suscrito el 27 de septiembre de 2006 con el Banco Europeo de Inversiones y cuya cantidad pendiente asciende a 16,4 millones de euros, lo que supondrá además un ahorro de 4,7 millones de euros en intereses.

Esta medida se ha aprobado durante el último Consejo de Administración de la APG celebrado esta mañana, en el que también se analizaron los tráficos registrados durante los diez primeros meses del año, que mantienen la tónica general del resto del ejercicio con una bajada del 10% respecto al mismo período del año anterior. Así, octubre cerró con 16.283.624 toneladas movidas en total, de las cuales 10.599.670 corresponden a la EBHI. Una vez más, la caída se explica por el notable descenso en los movimientos de carbón térmico, que pasaron de los 4.493.987 a los 2.799.282 de toneladas; es decir, un 37,71% menos. Por otro lado, se consolida el crecimiento del tráfico de contenedores, que roza ya las 800.000 toneladas, un 3,87% más que en los primeros diez meses de 2017.

Asimismo, el Consejo también aprobó la formalización en el Plan de Empresa 2019 del acuerdo alcanzado con Puertos del Estado que incluye, entre otros puntos, la concesión de un préstamo a largo plazo para la ZALIA por valor de 772.900 y la conversión del préstamo a corto plazo de 805.784,97 euros en largo plazo.

En base al mismo acuerdo, y dada la situación patrimonial de LONJA GIJÓN, se aprobaron medidas de reequilibrio consistentes en la reducción del capital social, la concesión de un préstamo participativo por importe de 449.140 euros y la aprobación de la operación de compraventa de bienes muebles por valor de 350.860 euros. La puesta en marcha de estas medidas está supeditada a que accionistas de LONJA GIJÓN que representen al menos un 30% de su capital bien constituyan una fianza equivalente al porcentaje que poseen o bien otorguen un préstamo participativo a favor de la sociedad también con un importe equivalente a su participación. Además, estas medidas dependen de que sean aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Lonja Gijón que se celebrará el próximo lunes 19 y al compromiso por parte de la APG de poner en marcha un proceso de desinversión de esta sociedad en el plazo máximo de cinco años.

Licitaciones y adjudicaciones

- Se aprobó el expediente de contratación, el gasto y los pliegos de la obra de pavimentación de la trasera del muelle Marcelino León fase 1.
- También se aprobó el expediente de contratación, el gasto y los pliegos de las obras de adecuación del Muelle Olano y la prolongación de su acceso ferroviario
- Dentro del apartado de concesiones, se aprobó el otorgamiento concesional a favor de ALVARGONZÁLEZ, S.A. del local ubicado en el edificio Talleres en el área de servicios generales del puerto de Gijón con destino a almacenaje, oficina y vestuarios.
- Además, se aprobó otorgamiento concesional a favor del REAL CLUB DE REGATAS DE GIJÓN del terreno situado en los bajos del fondo de la dársena de Fomento en el puerto local de Gijón con destino a escuela de vela.
- Y por último, se aprobó la prórroga del plazo de la concesión otorgada al GRUPO GAVIA PUERTO, C.B. en el espigón central de Fomento con destino a terraza.

Si desea más información puede ponerse en contacto con Atlántica Empresas en el 985 21 96 06 o en la dirección de correo electrónico info2@atlanticaempresas.com